



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Mayo de 1992

Expediente N° 8.054/92

RES. N° 137/92

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados, para cubrir cargos docentes interinos en esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que las Comisiones Asesoras designadas al efecto elevaron los dictámenes correspondientes, los que fueron considerados por la Comisión de Docencia, quien a fs. 72 de estos actuados aconseja sobre la designación de los docentes;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 6 de Mayo de 1992)

R E S U E L V E :

**ARTICULO 1°:** Tener por designado Interinamente, al Bach. RICARDO FEDERICO LOZANO - D.N.I. N° 13.845.159, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura INTRODUCCION A LA FISICA, a partir del 27 de Abril de 1992 hasta el 30 de Abril de 1993 y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Lic. Carlos E. Matthews.

**ARTICULO 2°:** Tener por designada Interinamente a la Prof. ROSA ALBA PANZA - D.N.I. N° 12.409.646, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura PRACTICA DOCENTE (Area Física), a partir del 4 de Mayo de 1992 hasta el 30 de Abril de 1993.

**ARTICULO 3°:** Imputar las presentes designaciones a las siguientes Partidas Presupuestarias:

- Bach. Ricardo F. Lozano, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva a una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Lic. Matthews.
- Prof. Rosa Alba Panza, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva a una Partida de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Ing. Carlos Cadena.

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOULEVARD DE LOS ASESINOS AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

111... - 2 -

Expediente N° 8.104/81

**RES. N° 137/92**

In virtud de la C. de Censura Inés Elena Arias, Jefe de Evaluación Prácticas, Medicación, Semiología y Diagnóstico de esta Facultad, agregada a la 73 de las prácticas automáticas mediante la cual solicitan prórroga de licencia por parte de haberes por el término

**ARTICULO 4°:** Dejar debidamente establecido que si quedaran canceladas las licencias del Lic. Carlos E. Matthews y del Ing. Carlos Cadena, y el cargo que ocupa la Prof. Rosa Alba Panza se cubriera por la vía del concurso, las presentes designaciones quedarán automáticamente sins efecto.

**ARTICULO 5°:** Acordar un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de notificada la resolución, para que los docentes designados en el Art. 1° y 2° de la presente cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección de Personal y Tesorería General.

**ARTICULO 6°:** Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas